



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 12 de Febrero de 2018.

**DECRETO ALC. N°588/2018.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; Ley 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial del programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades, entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad de Alto Hospicio; Resolución N° 04, de fecha 17 de Enero de 2018, del FOSIS que aprueba convenio antes mencionado; Acuerdo de Concejo Municipal N° 28/2018, de fecha 02 de Febrero, el cual señala, Con la ausencia justificada de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se Aprobó Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades; Memorando N°274/2018, de fecha 08 de Febrero de 2018, que solicita se apruebe el Convenio de Transferencia de Recursos.

**DECRETO:**

1.- Apruébese y Ratifíquese en todas sus partes el **Convenio de Transferencia de Recursos**, suscrito con fecha de 29 de Diciembre de 2017, entre la **Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)** y la **Municipalidad de Alto Hospicio**, denominado Acompañamiento Psicosocial del programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

2.- Desígnese como Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario, siendo la encargada de fiscalizar el cumplimiento del convenio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la comuna; Autoriza a don Abel Fernando Carvajal Ayala, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
(S)

**ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

SECCION MUNICIPAL

ACA/fer

Distribución:

- ✓ Dir. Control.
- ✓ Dideco
- ✓ Archivo.